

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cargo: Asesor técnico principal pecuario

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.

3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco se implementa el programa "Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad" financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

En ese marco y como parte de la implementación del programa se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia en capacitación y asesoría técnica en manejo de las cadenas de valor de cuyes y ganado lechero, así como conocimiento de las condiciones de la sierra de La Libertad.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades de la población beneficiaria del programa para el incremento de rendimiento y mejora de calidad productiva de la cadena de cuyes y manejo de ganado lechero.

4. FUNCIONES BÁSICAS

Reportando al gerente/a del programa y los coordinadores/as en la provincia. Es la persona responsable del fortalecimiento de capacidades de los hombres y mujeres productores/as, formulando e implementando estrategias para desarrollar de manera competitiva las líneas de cuyes y manejo de ganado lechero, así como el logro de los objetivos y resultados previstos en el programa en estas cadenas.

4.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Asegurar el logro de los productos y efectos contemplados en la formulación y los Planes Anuales de Programa, en lo que se refiere a la mejora de los rendimientos de la producción de crianza de cuyes y ganadería.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación y asesoría técnica productiva adecuado a las características de los/as productores de estas cadenas de valor y sus organizaciones, y los fines del programa.
- Proponiendo innovaciones tecnológicas que obtienen resultados tangibles en términos de incremento de volúmenes y calidad de producción,
- Define el paquete tecnológico para el manejo de las cadenas de valor de crianza de cuyes y ganadería lechera.
- Asistir/asesor a los/as técnicos/as agropecuarios/as y titulares de derechos en la implementación de las estrategias de capacitación y asesoría técnica en las cadenas de crianza de cuyes y ganadería, la superación de incidencias en el ámbito de la producción y en la saca y proceso de comercialización de los productos.
- Planificar y reportar según la normativa de programa, las acciones de capacitación y asesoría, recogiendo los productos e información necesaria para la medición de los objetivos y resultados definidos en la formulación del programa.
- Coordinar con titulares de derecho, sus organizaciones en cada territorio, instituciones y autoridades locales de la zona de intervención para la ejecución de las actividades del programa.
- Asegurar la incorporación de las transversales de género, derechos humanos, transversalidad y medio ambiente en las acciones ejecutadas en el programa.
- Promocionar eficiente y eficazmente la línea de crianza de cuyes y ganadería lechera en el programa.
- Otras que de manera específica le designe el/la gerente del programa.

4.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

- Participar y elabora la planificación de actividades a su cargo en las planificaciones anuales del programa –PAP.
- Elaborar y presentar el plan de trabajo mensual en el ámbito de las acciones y actividades relacionadas con el objetivo de su contratación y aquellas encomendadas por el /la gerente del programa.
- Planificar, organizar, diseñar e implementar las actividades, identificadas y definidas en el Plan Anual del Programa como bajo su responsabilidad.
- Elaborar, implementar y facilitar la estrategia de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a las unidades productivas objetivo del programa, liderando procesos de capacitación y asesoría en los procesos de producción, así como de comercialización de los productos.
- Diseñar e implementar herramientas, metodologías, guías, materiales pedagógicos, orientados a la consecución de los objetivos del programa y

para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto de su contratación.

- Elaboración y registro de los formatos de asesoría para la cadena de cuyes y ganadería.
- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de las actividades programadas, efectuando los requerimientos de los mismos y dando conformidad al momento de la recepción.
- Planifica la entrega de Kits de materiales e insumos para facilitar el desarrollo de iniciativas económicas, organiza su entrega, gestionando la firma de actas de entrega de dichos materiales e insumos.
- Coordinar y asesorar a las organizaciones de productores/as para el manejo de la cadena de cuyes y ganadería.
- Coordinar con los/as coordinadores/as zonales/articuladores inter-institucionales y gerente del programa para la implementación de actividades.
- Hace seguimiento y asegura la calidad de consultorías especializadas que se desarrollen vinculadas a la cadena de derivados lácteos. Asegurando la calidad del servicio, la recogida de las fuentes de verificación, productos e indicadores de avance de indicadores de objetivo y resultados.
- Brindar acompañamiento y asesoramiento al equipo de programa en el proceso de asesoría técnica de la cadena de cuyes y ganadería.
- Coordinación de actividades con la Gerencia de Desarrollo económico de los gobiernos locales para ejecución de campañas de desparasitación, talleres de mejoramiento genético, siembra mejorada entre otros que coadyuven al desarrollo de las productoras.
- Registra en los formatos pre establecidos cada capacitación y asesoría realizada y elabora informes técnicos mensuales en los tiempos y formatos establecidos, aportando las fuentes de verificación y productos de dichas actividades, y la información necesaria para la medición del avance de los indicadores de objetivo y resultado del programa.
- Realizar el seguimiento de las actividades y labores de las cadenas a su cargo, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
- Organizar y sistematizar la información generada en su labor, manteniendo actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el registro que lleva el productor, y generar reportes periódicamente para el sistema de gestión del programa.
- Implementar plan de capacitación programado y hacer seguimiento a consultores específicos para el programa de capacitación.
- Evaluación y seguimiento a la línea crianza de cuyes y ganadería de población beneficiaria del programa.
- Realizar el seguimiento de las actividades y labores de las cadenas a su cargo, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
- Organizar y sistematizar la información generada en su labor, manteniendo actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el

registro que lleva el productor, y generar reportes periódicamente para el sistema de gestión del programa.

- Participar en el monitoreo y evaluación del programa.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

| Breve Descripción del Producto | Plazo de entrega | Medio de verificación |
|--|-----------------------|--|
| Producto 1: Plan de trabajo. | Al 05 día de cada mes | Plan de trabajo |
| Producto 2: Diagnóstico, plan de capacitación, asesoría. | Al 30 de marzo. | Informe de los resultados de la ejecución de los Planes |
| Producto 3: Elaboración de guías de manejo de la cadena de cuyes y ganadería lechera. | Al 30 de Mayo. | Documentos de guías de manejo de DL. |
| Producto 4: Informes mensuales, con medios de verificación. | Al día 5 de cada mes | Informes mensuales en formato requerido por Manos Unidas, con medios de verificación correspondientes: Fichas de AT, listas de asistencia, fotografías, otros. |
| Producto 5: Informe semestral de cumplimiento de metas de actividades planificadas a los 6 meses en POA del programa. | Al 15 de julio. | Informes, fichas lista de asistencia, fotos |

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del/la gerente del programa y coordinadores/as zonales en las provincias de intervención; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por la persona contratada. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por la Dirección de la Sede La Libertad en coordinación con la gerencia del programa.

6. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán en la provincia de Santiago de Chuco, debiendo desplazarse a Sánchez Carrión y Otuzco las zonas de acción

del programa. El plazo del presente contrato es 5 meses iniciando el 03 de marzo del 2025; concluyendo el 31 de julio del 2025.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN

La remuneración bruta mensual será de S/ 3500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles), más los beneficios sociales de acuerdo a ley.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con gerente/a del programa y los coordinadores/as en la provincia, administración y la Unidad de Gestión Estratégica CEDEPAS Norte.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución y Manos Unidas. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

PERFIL REQUERIDO:

- a) Profesional en Ing. Zootecnista, veterinaria, de preferencia con estudios de especialización a nivel de post grado.
- b) Conocimientos especializados y experiencia de campo en producción de cuyes y ganado lechero.
- c) Experiencia de al menos 3 años brindando capacitación y asesoría técnica a productores y productoras rurales.
- d) Conocimiento de metodologías participativas de capacitación y asesoría técnica.
- e) Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos.
- f) Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
- g) Sentido de responsabilidad social y ambiental.
- h) Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.

COMPETENCIAS:

- a) Conocimiento y habilidad para analizar, organizar y fortalecer cadenas productivas.

- b) Conocimientos técnicos y habilidades para desarrollar la producción pecuaria, en la línea de interés del programa.
- c) Conocimientos y habilidades para promover la adecuación e innovación tecnológica.
- d) Capacidades y habilidades para comunicar y brindar ideas y conocimientos.
- e) Conocimientos y habilidades técnicas y metodológicas para diseñar e implementar procesos de capacitación para productores, con enfoque de inter-aprendizaje y técnicas participativas.
- f) Habilidad para realizar investigación adaptativa, registro de información y sistematizar resultados.
- g) Habilidad para resolver problemas y proponer alternativas de solución.
- h) Disposición para trabajar en equipo.
- i) Dominio de office a nivel usuario.
- j) Contar con licencia de conducir de moto y/o camioneta.

9. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

Adjuntar CV hasta el martes 25 de febrero del 2025 a las 6:00 p.m. al correo: ccastro@cedepas.org.pe con copia: cedepas@cedepas.org.pe

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.